



# CONVOCATORIA OBRA SOCIAL **2025**

## **1.-OBJETO**

La Fundación ICAM Cortina, convoca **exclusivamente para aquellos colegiados del ICAM, viudas/os y huérfanos de colegiado, que hayan estado percibiendo la prestación por años de ejercicio/obra social durante 2024 y cuya situación no haya variado, para que aporten la fe de vida y poder percibirla en 2025.**

## **2.-CUANTÍA**

4,15 euros al mes por año de ejercicio del colegiado, computados hasta el momento de la jubilación y el 70% de dicha cantidad en el caso de que los beneficiarios sean viudos/as o huérfanos/as.

## **3.-PRESENTACIÓN**

La documentación requerida se presentará en formato PDF y en ficheros que no superen los 2 Mb por documento a través del siguiente enlace web: <https://www.icam.es/obraSocial/inscripciones/solicitudPreInscripcion.jsp>

También puede presentarse en el Registro del ICAM, por correo electrónico a [msarevalo@fundacionicam.es](mailto:msarevalo@fundacionicam.es), correo ordinario o certificado a Fundación ICAM Cortina, calle Serrano 9, 28001 Madrid.

## **4.-DOCUMENTACIÓN**

- Modelo de fe de vida cumplimentado.
- Certificado de titularidad bancaria de la cuenta del beneficiario, en el caso de que se haya modificado.

## **5.-PLAZOS DE SOLICITUD**

Desde su publicación hasta el 30 de marzo de 2025



## 6.-ABONO

El abono se efectuará en un solo pago en 2025, una vez se disponga de la resolución de la Junta del Patronato

## 7.-CESE DE LA PRESTACIÓN

- a) Por **BAJA TOTAL** como colegiado del ICAM.
- b) Por **fallecimiento del colegiado**
- c) Al **fallecimiento del viudo/a o los huérfanos/as, y al cumplir los 25 años los huérfanos/as**, salvo minusválidos psíquicos que no tendrá dicha limitación.
- d) Por **impago** de cuotas ordinarias o extraordinarias y/o demás cargas colegiales a que viene obligado, una vez comunicado fehacientemente por el ICAM al colegiado la situación de impago, y habiendo transcurrido dos meses desde la notificación sin haber cumplido con la obligación colegial.
- e) Por cambios en las circunstancias acreditadas en el momento de la concesión
- f) Por no aportar la fe de vida en el plazo establecido, que para este año 2025 será hasta el 30 de marzo.

## 8.-PRESUPUESTO

La dotación máxima asciende a 145.000 euros con cargo a los presupuestos anuales del ICAM



Madrid a .....de.....de.....

#### IMPRESO DE FE DE VIDA

Le rogamos rellene el documento y nos lo remita por correo electrónico a [msrevalo@fundacionicam.es](mailto:msrevalo@fundacionicam.es), por correo ordinario o certificado a la Fundación ICAM Cortina, Calle Serrano 9, 28001 Madrid, o en el Registro del ICAM, **antes del 30 de marzo de 2025**, transcurrido el plazo si no hemos recibido la información solicitada, entenderemos que no está interesado en seguir percibiendo esta prestación.

El presente impreso lo puede firmar el beneficiario de la prestación o su representante cuando se trate de menores o personas discapacitadas. En caso de que lo firme el representante, es necesario que se acompañe el documento que lo acredite.

Por favor, indique quien efectúa la declaración y firma el presente documento:

- Beneficiario de la prestación  
 Su representante:

#### MANIFIESTA

Que en la persona beneficiaria de la prestación siguen concurriendo las circunstancias personales que sirvieron de base para su concesión, acreditando con su firma el hecho de su existencia.

En ..... a ..... de..... de.....

#### NOMBRE Y APELLIDOS

#### FIRMA

Sólo en el caso de haber modificado sus datos:

TELÉFONO..... Móvil..... CORREO  
ELECTRÓNICO.....  
DIRECCIÓN..... CÓDIGO  
POSTAL.....  
LOCALIDAD.....  
PERSONA DE CONTACTO.....

- Declaro responsablemente que no estoy incurso en procedimiento disciplinario alguno con resolución sancionadora que haya devenido firme en vía administrativa, ya sea por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid o por cualquier otro. A tal efecto, autorizo expresamente a la Fundación ICAM-Cortina para que pueda recabar del ICAM y/o del CGAE, eventuales antecedentes deontológicos e información complementaria sobre expedientes incoados, resultado de la resolución, hecho sancionado, firmeza administrativa y rehabilitación, en su caso.
- Declaro responsablemente que mi situación patrimonial y financiera no ha cambiado con respecto a años anteriores y cumplo con los requisitos exigidos para poder ser beneficiario de esta ayuda.
- Declaro responsablemente que con mi actual situación patrimonial y financiera no soy capaz de atender a mis obligaciones económicas, motivo por el cual intereso la concesión de la ayuda. Asimismo, me comprometo a que cualquier variación sobrevenida de mi situación financiero-patrimonial será comunicada con carácter inmediato a la Fundación, con la consiguiente renuncia de la eventual ayuda concedida.
- Autorizo expresamente el tratamiento por la Fundación ICAM Cortina- Domingo Romero Grande de los datos personales facilitados para la finalidades expresadas, así como para el envío de comunicaciones con dicha finalidad, de acuerdo con la información proporcionada.

La no aceptación de estas declaraciones responsables excluye directamente al solicitante de poder recibir esta ayuda.



Respecto del tratamiento de datos de carácter personal, por parte de la Fundación ICAM Cortina, en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al interesado de lo siguiente:

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| <b>Responsable</b>                  | Fundación ICAM Cortina-Domingo Romero Grande (Fundación ICAM Cortina)  |   |
| <b>Finalidades</b>                  | Gestión de la tramitación, pago y control de ayudas, becas, subsidios y prestaciones asistenciales.<br>Información sobre la actividad prestacional.<br>Conocer el grado de satisfacción y opinión de los destinatarios de las actividades.   |   |
| <b>Legitimación y base jurídica</b> | RGPD: 6.1.a) El interesado o su representante legal da su consentimiento<br>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.<br>RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento |   |
| <b>Cesiones o comunicaciones</b>    | En su caso, para el pago: entidades bancarias.   |   |
| <b>Encargados del Tratamiento</b>   | Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y sus encargados del tratamiento.   |   |
| <b>Procedencia</b>                  | El interesado o su representante legal.<br>En su caso, terceros, incluido el ICAM  |   |
| <b>Derechos</b>                     | Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste<br>Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a:<br><a href="mailto:derechosdatos@fundacionicam.es">derechosdatos@fundacionicam.es</a>  |   |
| <b>Versión</b>                      | 2024.09  | <b>+ info:</b><br><a href="http://web.icam.es/bucket/RGPD/FIC_actprestacional.pdf">http://web.icam.es/bucket/RGPD/FIC_actprestacional.pdf</a> |

**AUTORIZACIÓN:**

De acuerdo con la información anterior, el interesado autoriza expresamente el tratamiento de sus datos de carácter personal por la Fundación ICAM Cortina

**SÍ:**    **NO:**